

**Ponente: Carmen Yanes Sansón**

Abogada, colegiada del ICATF

Especializada en atención a víctimas de violencia de género.

Actualmente trabaja como abogada de los Servicios Insulares de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género desde diciembre de 2004, fecha en la que se incorporó a la antigua "Oficina Comarcal de Atención especializada en violencia de Género de Adeje".

Posteriormente formó parte del equipo de intervención del Servicio Insular de Santa Úrsula y desde mayo de 2017 es una de las abogadas del Servicio Insular de Santa Cruz (ubicado en el Palacete Coviella), donde continúa desarrollando su actividad profesional.

Ha impartido distintas formaciones y charlas en materia de Violencia de Género, de acuerdo con la experiencia acumulada durante estos años y actualmente está elaborando un proyecto para el Instituto Canario de Igualdad, consistente en una propuesta de unificación de criterios y pautas para la acreditación de la condición de Víctima de Violencia de Género por parte de los Cabildos Insulares (tal y como contempla la actual redacción del artículo 23 de la LO 1/2004).